

# Capítulo 11. La formación inicial y permanente de docentes para la atención a la primera infancia en Honduras: políticas, modelos y actores

Carla Leticia Paz  
Elma Barahona Henry  
Luz María Cárcamo

## Algunas consideraciones iniciales

Analizar la formación de docentes para la atención a la primera infancia en Honduras representa un enorme desafío debido a la diversidad de programas educativos que se han diseñado en el país con la intención de cumplir con las metas de cobertura de la iniciativa mundial de Educación para Todos a finales de los noventa. Sumado a ello, la aprobación de la Ley Fundamental de Educación (LFE) en el 2012 establece la obligatoriedad de un año de educación prebásica, situación que ha implicado enormes esfuerzos para universalizar el acceso a este nivel, siendo necesario abrir la participación para otros actores en el escenario educativo y propiciar una heterogeneidad de enfoques, modelos, programas e instituciones formadoras del personal docente requerido en las modalidades educativas de la educación formal y no formal.

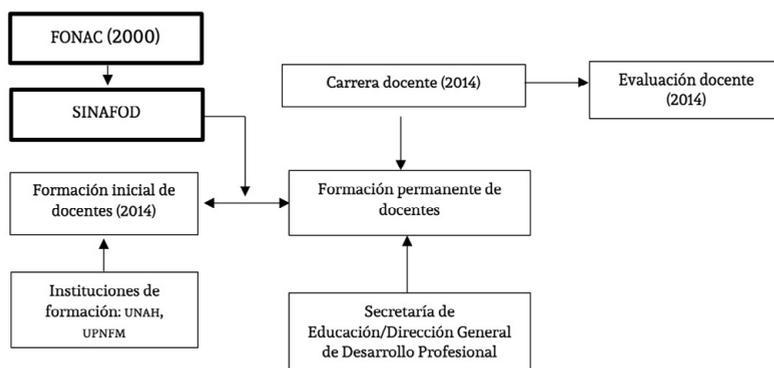
Con la intención de efectuar una metalectura de los procesos de formación de docentes para el sector infancia en Honduras, este capítulo se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, se realiza un breve análisis sobre el contexto y políticas docentes en el país; en un segundo momento, se detallan las modalidades de formación para la educación inicial; en tercer

lugar, se describe y analiza la preparación inicial para los docentes de la educación prebásica; seguidamente se desarrolla un apartado sobre la formación permanente del personal docente para la primera infancia y, por último, se analizan los dilemas y tensiones para cada uno de los elementos que componen el sistema de formación del personal docente para la infancia.

## Contexto y políticas docentes

La LFE aprobada en el año 2012 significó un hito importante para concretar la reforma de la formación docente en el país pues en ella se exige el nivel universitario al personal docente en servicio. Ante esta situación, se dio inicio a la reconversión de las antiguas escuelas normales a centros universitarios de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) y a centros de formación permanente de la Dirección General de Desarrollo Profesional Docente (DGDP).

El proceso se ha caracterizado por una serie de tensiones entre el Estado, las instituciones formadoras de docentes y algunos sectores de la sociedad civil. A la fecha, los procesos de transición se van desarrollando lentamente y aún está pendiente la creación del Sistema Nacional de Formación Docentes (SINAFOD), como ente articulador entre la formación inicial y permanente (véase figura 11.1). Esta propuesta fue presentada en el año 2000 por parte del Foro Nacional de Convergencia (FONAC) (Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, 2016), el cual se constituyó en una instancia de verificación y seguimiento independiente para el cumplimiento de la visión de país y plan de nación (Poder Legislativo de Honduras, 2010).



**Figura 11.1.** Contexto y políticas docentes en Honduras.

NAH: Universidad Nacional Autónoma de Honduras; UPNFM: Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

**Fuente:** elaboración con base en Secretaría de Educación (2014a, 2014b, 2014c, 2014d)

Según el Reglamento de formación inicial de docentes (Secretaría de Educación, 2014a), el cual se desprende de la LFE, se establece que la *formación inicial* es un proceso institucionalizado que acredita para el ejercicio de la docencia en los niveles prebásico, básico y medio. En el artículo 8, establece:

El objetivo es la formación de profesionales de la docencia con las competencias y dominios en lo cognitivo, curricular, pedagógico, sociocultural y afectivo, orientando hacia el logro de una educación de calidad que tiene al educando como el titular del derecho y el actor principal del proceso educativo que se desarrolla mediante el Sistema Nacional de Educación. La formación inicial docente deberá aportar los conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para desarrollar un proceso de aprendizaje de calidad que se traduzca en resultados para los educandos. (párr. 16)

Esta formación, según la Ley, estará a cargo de instituciones especializadas, otorgándole la potestad a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y a la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), ambas universidades públicas.

Por su parte, la formación permanente de docentes estará normada por el Reglamento de formación permanente de docentes (Secretaría de Educación, 2014b), que en su artículo 3 explica que se comprenderá como un conjunto de procesos estructurados y organizados para dar continuidad a la formación inicial que tiene como soporte la investigación y el seguimiento del trabajo docente, la cual debe desarrollarse mediante programas continuos y organizados en el tiempo (párr. 11). La responsable de esta formación es la Secretaría de Educación a través de la Dirección General de Desarrollo Profesional (DGDP), que podrá desarrollar programas de formación permanente de docentes de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, siempre y cuando estén adscritos a las instancias correspondientes.

La formación inicial de docentes articulará el desarrollo de la carrera y la evaluación docente (Secretaría de Educación, 2014c; Secretaría de Educación, 2014d). Este aspecto también ha creado tensión, ya que la evaluación de los docentes en Honduras se ha empleado desde una mirada punitiva como resultado de la misma dinámica de cambios rápidos que ha sufrido el sistema educativo; cambios que no han podido ser asimilados por los diferentes actores y han creado una fuerte resistencia.

El contexto anteriormente descrito evidencia que en Honduras existe un conjunto de normativas compatibles con las dinámicas regionales e internacionales; sin embargo, estas presentan niveles de desarticulación, ya que el contexto de la formación inicial y permanente está en proceso de construcción dado que

el sistema nacional de educación continua en consolidación. Sumado a lo anterior, la problemática de un país caracterizado por graves inequidades como resultado de la pobreza, la violencia, la migración irregular y el deterioro progresivo de la profesión docente, hacen más compleja la tarea de avanzar hacia un sistema nacional de educación que cumpla con estándares asociados a países que alcanzan una mayor calidad educativa. Teniendo en consideración este escenario, analizaremos los modelos de formación del personal docente para la atención a la primera infancia.

## Formación de docentes para la educación inicial

El Reglamento de la educación no formal (2014) de la Ley Fundamental de Educación (LFE) establece que, para el desarrollo de la educación inicial, se debe contar con educadores comunitarios y con técnicos profesionales debidamente certificados por la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO) u otra institución autorizada por esta, en aplicación de la Ley de Evaluación, Acreditación y Certificación derivada de la LFE. La CONEANFO se convierte entonces en la entidad responsable de diseñar y coordinar el Plan nacional de formación permanente para educadores de la educación inicial y articula las diferentes iniciativas que surjan en el país y las adapta en atención a los niños, considerando su diversidad. Debido a la multiplicidad de los programas de formación, en este estudio consideraremos únicamente tres: 1) el Programa de formación de padres y madres educadoras de primera infancia que forma parte del Proyecto Educación Infantil Temprana de la CONEANFO; 2) el Programa de formación de cuidadoras infantiles (United Way), como modelo de formación para el personal docente de los centros de cuidado infantil de las alcaldías municipales, y 3) el Programa de las unidades de salud comunitaria de ChildFound.

## Programa de formación de padres y madres educadoras de primera infancia

Como parte de sus líneas estratégicas de trabajo, la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO) ejecuta el Proyecto de Expansión Educativa desde el cual se desarrollan tres proyectos pilares: Proyecto de Educación Infantil Temprana (EIT), Proyecto de Educación para la Inserción al Mundo del Trabajo (EIMT) y Proyecto de Educación para la Satisfacción de Necesidades Básicas (ESNB).

De ahí que el Proyecto EIT Educar para la Vida tenga como finalidad:

La formación y el acompañamiento a las familias como eje central para la promoción de entornos familiares en donde los niños y las niñas sean acogidos y en los cuales los adultos encargados de su atención, cuidados y socialización reflexionen sobre sus dinámicas de relación con los niños y las niñas y si es pertinente, adopten nuevas prácticas de crianza que favorezcan su desarrollo integral; fomentando su salud y nutrición, creando ambientes enriquecidos, seguros, protectores, incluyentes con plena garantía de sus derechos. (CONEANFO, 2017, p. 4)

El proyecto Educar para la Vida se ejecuta en la zona occidental de Honduras<sup>1</sup> y consta de varios componentes; uno de ellos consiste en la formación integral del personal voluntario (padres y madres) de las comunidades que participan en el proceso de educación inicial; de hecho, para el 2017 se habían capacitado y certificado a 523 voluntarios. El programa está diseñado en tres dimensiones: el marco conceptual del currículo, la estructura

---

1. El programa de EIT de la coneanfo se desarrolla como parte de las acciones de la Comisión en la zona occidente del país, específicamente en el Departamento de Lempira, por medio del Proyecto Educativo de Lempira (PROELEM).

y proceso global de formación y el programa de formación constituido con los objetivos específicos, contenidos, situaciones de aprendizaje, estrategias didácticas y evaluación de cada uno de los módulos del plan de formación.

El modelo de formación se basa en la metodología de capacitación por alternancia, que se desarrolla en cinco pasos con carácter cíclico: 1) selección y capacitación del equipo de facilitadores o técnicos del Proyecto Educativo de Lempira (PROELEM); 2) selección y capacitación de los padres y madres coordinadores realizada por el equipo de facilitadores o técnico; 3) las madres o padres replican la capacitación con los padres y madres educadoras; 4) los padres y madres educadoras brindan la formación a los padres y madres de familia asignados; 5) una vez concluida esta etapa los padres y madres coordinadores regresan a capacitarse en el siguiente módulo para repetir el proceso anterior (CONEANFO, 2017).

El plan de formación está compuesto por diez módulos orientados a preparar a los padres y madres para una atención integral a los niños, incluyendo para ello temáticas como la educación prenatal, el desarrollo y crecimiento de los niños, la evaluación del desarrollo del niño, la estimulación temprana, los cuidados primarios de salud, la nutrición, el papel del juego en el desarrollo del niño, entre otros. Concluido el tiempo de formación, se certifica a la madre o al padre como educador comunitario en Educación Infantil Temprana.

### Programa de formación de cuidadoras infantiles

United Way Honduras es una organización no gubernamental (ONG) que focaliza sus esfuerzos en la atención a la primera infancia y el programa Nacer Aprendiendo en Familia busca asegurar que los niños cuenten con un entorno integral de desarrollo. La formación de cuidadoras infantiles se desarrolla a

través de capacitaciones por parte de un consultor especializado con el desarrollo de ocho talleres: 1) Estimulación temprana, 2) Nutrición, 3) La importancia del juego, 4) Los niños y los libros: una amistad posible, 5) Espacios para el desarrollo, 6) Psicomotricidad, 7) Arte, y 8) Matemáticas (United Way, 2019).

Con un total de 64 horas de capacitación y evaluaciones pre y postalleres se garantiza que los educadores que reciban la formación cuenten con las capacidades necesarias para la atención de los niños. En el 2017, se logró la acreditación del programa de cuidadores infantiles por parte de la CONEANFO. Hay que resaltar que los centros de cuidado de los gobiernos municipales de las dos ciudades más importantes del país (Tegucigalpa y San Pedro Sula) contratan al personal preparado por United Way para la atención de la población infantil.

Adicionalmente, United Way Honduras desarrolla su programa Nacer Aprendiendo en Familia, dirigido a padres, madres o responsables del cuidado de los infantes con el propósito de brindar los conocimientos necesarios en la etapa inicial de la vida de los niños (United Way, 2019). Los temas abordados durante la capacitación son: a) Núcleo familiar: esta es nuestra familia; b) Cuidados prenatales de la madre e intervenciones del padre: antes de nacer; c) La llegada del niño: ya estoy aquí; d) Los primeros años del niño: hablo y camino; e) Los años de independencia infantil: ya puedo hacerlo solo, y f) Afrontando el crecimiento: quiero ser grande.

### Programa de las unidades de salud comunitaria

ChildFound Honduras ha trabajado en el país desde 1982 ayudando a que los niños carentes, excluidos y vulnerables tengan la capacidad de mejorar su vida y la oportunidad de convertirse en jóvenes productivos, padres de familia y líderes que traigan

cambios duraderos y positivos a sus comunidades. El enfoque de atención para la infancia consiste en seguir los pasos de los niños desde el nacimiento hasta la edad adulta. Para ello se promueve la organización y el desarrollo comunitario, fortaleciendo las instancias locales como comités de padres de familia, organizaciones de niños, adolescentes y jóvenes, entre otros.

Desde el 2003 este programa desarrolla en las comunidades rurales el enfoque programático denominado Áreas de desarrollo conjugando elementos como el proceso participativo, el establecimiento de alianzas, la independencia jurídica y la planificación estratégica. El programa Infantes Sanos y Seguros (0-5 años) busca la constitución de unidades de salud comunitarias; una vez conformadas brindan asesoría nutricional, estimulación temprana y asesoría a las familias. El proceso se realiza con la identificación de madres o padres voluntarios quienes reciben formación en los aspectos antes mencionados.

## La formación inicial para el nivel de educación prebásica

La formación inicial del profesorado para atención a los niños del nivel prebásico se desarrolla de forma exclusiva en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), como respuesta a la Ley Fundamental de Educación y sus reglamentos. La UPNFM es una institución del Estado sin fines de lucro dedicada a la formación y perfeccionamiento de docentes a nivel superior, así como a la investigación, la extensión universitaria, la innovación y la educación permanente, a fin de contribuir al desarrollo educativo, económico, social y cultural de Honduras. Según lo establecido en el Reglamento del Estatuto de la UPNFM (2005) es responsable de la formación de los educadores del país, que al

incorporar la dimensión humanística desarrolla la ciencia y la tecnología en un acto creador, libre, responsable y crítico.

Para responder a las demandas actuales y las necesidades de formación de personal docente para la primera infancia, la UPNFM oferta el Profesorado de Educación Preescolar en el grado de Licenciatura con un plan de estudio aún vigente, mismo que a partir del 2017 ha iniciado un proceso de rediseño conforme a la nueva normativa legal vigente, a partir de la cual se otorgará el título de profesor(a) en Educación Prebásica en el grado de Licenciatura. Además, existe una serie de programas para profesorado que contribuyen con la creación de ambientes inclusivos y de atención integral, siendo estos: el Profesorado en Educación Especial, el Profesorado de Orientación y Consejería, el Profesorado de Educación Artística, el Profesorado de Educación Física, y el Profesorado en Seguridad Alimentaria y Nutricional. Si bien es cierto que el sistema de educación formal no cuenta con plazas docentes en los centros educativos para estos profesionales, ellos se vinculan por medio de los programas de apoyo a la educación prebásica que impulsan las ONG y las fundaciones orientadas a atender a la primera infancia.

Para delimitar el estudio de la formación inicial para la primera infancia, analizamos la propuesta formativa de la carrera de Educación Preescolar que actualmente otorga el título de profesor en Educación Preescolar en el grado de Licenciatura, en el entendido de que esta carrera forma los cuadros docentes del nivel preescolar y prebásico del sistema educativo nacional hondureño con el fin de contribuir al mejoramiento de la educación en la primera infancia, ya que en los primeros seis años de vida se establecen los cimientos para el crecimiento saludable y armonioso del niño.

A nivel de las concepciones que subyacen y dan sustento a la carrera, se identifica que la educación preescolar atiende aquellos años previos a la edad en que los niños se consideran preparados para la enseñanza formal, es decir, para su ingreso al primer grado en la escuela primaria. Se trata de un periodo marcado por un rápido crecimiento y por cambios que se ven influidos por su entorno (UPNFM, 2008). Se reconoce que la expresión misma de “educación preescolar” tiene implicaciones socioeducativas, ya que es posible reducir esta experiencia formativa a una especie de preparación para la educación básica obligatoria, aspecto que ha contribuido a creencias erróneas sobre los grandes aportes de una atención educativa temprana. A pesar de esta situación, el plan de estudios declara que la atención en el nivel prebásico debe caracterizarse por un proceso educativo en cuyo centro está el niño, que dirija los esfuerzos educativos a una formación más integral centrada en sus intereses, necesidades y características.

Bajo esta perspectiva, se concibe como objetivo fundamental de la carrera de Educación Preescolar:

[...] formar profesionales aptos, con el conocimiento del desarrollo del niño como un proceso integral, creativo, dinámico, social, afectivo, cognoscitivo y motriz; además con el conocimiento de los diferentes métodos, técnicas y procedimientos adecuados al proceso de aprendizaje, capaz de investigar y capacitar en el campo de la educación preescolar. Sumado a ello, se espera la formación de conocimientos técnicos, culturales, afectivos, capaces de favorecer el desarrollo integral de la población infantil, proponiendo planes, programas y proyectos, adecuados a las necesidades y problemas del nivel, fundamentados en términos profesionales para un desempeño eficiente en el sector oficial y privado del sistema educativo nacional. (UPNFM, 2008, p. 35)

Con lo anterior, se pretende resolver la problemática relacionada con la escasa y precaria atención especializada que reciben los niños que ingresan en las diferentes modalidades del sistema de educación prebásica de forma que dicho proceso llegue a ser integrador, conforme a las exigencias que plantea el currículo nacional de educación prebásica de Honduras y de los demás currículos de las diferentes instituciones educativas que atienden este nivel. Por lo anterior, la Carrera desarrolla acciones científicas y académicas que permiten brindar la formación docente con el nivel de calidad que se requiere, no solo porque existen exigencias curriculares, sino también sociales, políticas, económicas, culturales. Para ello, propone como visión:

[...] ser líder en la formación integral de profesores(as) que se desempeñarán eficientemente en este nivel del sistema educativo del país; a fin de mejorar la educación de la primera infancia y contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la sociedad hondureña. (UPNFM, 2008, p. 12)

Como carrera que pertenece al Departamento de Ciencias de la Educación su misión contempla:

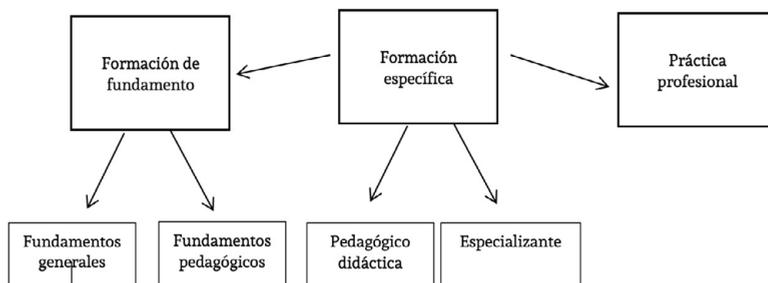
[...] formar profesores (as) con especialidad en el grado de licenciatura, con sólidos principios científicos, técnicos, éticos y humanísticos, preparados para favorecer y estimular el desarrollo socioafectivo, cognoscitivo y psicomotor del niño de 0 a 6 años, capaces de proponer y desarrollar programas educativos y proyectos de investigación, adecuados a las necesidades de la primera infancia, así como también la de organizar guarderías infantiles y jardines de niños. (UPNFM, 2008, p. 12)

Para responder a la necesidad de ampliar la cobertura de la carrera de Educación Preescolar a nivel nacional, la UPNFM oferta la modalidad presencial en los centros universitarios regionales

(CUR) de La Ceiba, Santa Bárbara, San Pedro Sula, Choluteca, y en los centros regionales universitarios (CRU) de Gracias Lempira y Danlí. Complementario a ello, se ejecuta el Programa Especial Universitario de Formación Docente (PREUFOD) bajo la modalidad de educación a distancia, dirigido a la formación de docentes en servicio cuya duración es de cuatro años; en los dos primeros años se obtiene un título de técnico universitario en Preescolar y posteriormente se les brinda la posibilidad de continuar su formación por dos años más con el fin de obtener un título a nivel de licenciatura en la misma área.

### Modelo educativo de la UPNFM: estructura curricular y perfil del graduado de Educación Preescolar

Las características del mundo globalizado y las necesidades del contexto nacional caracterizado por la violencia, las desigualdades sociales y la pobreza de la infancia hondureña exigen la formación de un profesional capaz de generar estrategias y dispositivos orientados a la atención integral de los niños. A partir de esta premisa, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) propone en el 2008 la reforma curricular de sus planes de estudio, asumiendo el enfoque curricular basado en competencias académico-profesionales, así como un modelo de aprendizaje centrado en el aprendizaje significativo y autónomo, desde el cual el docente asume el rol de mediador y facilitador de las experiencias de aprendizaje del estudiante (UPNFM, 2008). Con la intención de concretar el modelo educativo de la Universidad, la estructura curricular planteada en el plan de estudios de la carrera de Educación Preescolar, se compone de tres dimensiones importantes: formación de fundamento, formación específica y práctica profesional (véase Figura 11.2)



**Figura 11.2.** Áreas curriculares del plan de estudios de la carrera de educación preescolar. Honduras.

**Fuente:** UPNFM (2008, p. 37)

La *formación de fundamento* busca la profundización de los conocimientos generales en el campo de las ciencias sociales, humanas y las ciencias de la educación. La segunda dimensión o de *formación específica*, componente de la formación profesional, permite la construcción de los saberes vinculados con el desarrollo integral de la infancia, profundizando en ámbitos como la literatura infantil, la noción del número, los procesos de iniciación para la lectura, escritura, el papel del juego y el desarrollo de la psicomotricidad, entre otros. La Tabla 11.1 detalla los espacios formativos que conforman esta área:

**Tabla 11.1. Espacios pedagógicos de la formación específica de la carrera de Educación Preescolar. Honduras**

Espacio pedagógico
Psicología evolutiva
Pedagogía de la educación preescolar
Literatura infantil y arte dramático
Psicología del aprendizaje infantil
Epistemología de la educación preescolar
Psicología de la personalidad infantil
Taller de psicomotricidad y juego infantil

Taller de recursos de aprendizaje
Inglés técnico
Didáctica de la música
Didáctica de la prelectura y preescritura
Estimulación para el desarrollo integral del niño
Didáctica de las ciencias naturales y estudios sociales
Gestión de centros infantiles
Didáctica de la matemática
Seminario, diseño, gestión y ejecución de proyectos comunitarios
Taller de nutrición y salud del niño preescolar
Seminario de asesoría familiar y comunitaria
Taller de investigación aplicada a la educación preescolar
Taller de creatividad y expresión plástica
Gestión de programas en educación preescolar en contextos rurales
Fundamentos básicos de educación especial
Evaluación psicopedagógica en preescolar
Taller de recursos tecnológicos aplicados a educación

**Fuente: elaboración propia con base en UPNFM (2008)**

Finalmente, la *práctica profesional* es un área curricular que pretende la reflexión permanente y la integración de los saberes teóricos y prácticos en un espacio de desempeño profesional contextualizado y real. Los momentos de práctica que se implementan en el trayecto formativo son: Práctica profesional I, Práctica profesional II y Seminario de desarrollo profesional (UPNFM, 2008).

Fruto del proceso formativo, se espera que el profesional de la Educación Preescolar tenga sólidos conocimientos sobre el desarrollo integral del niño de 0 a 6 años, así como de las necesidades que plantea su desarrollo.

La Tabla 11.2 presenta el perfil de egreso del profesional de la carrera conformado por un grupo de competencias genéricas, cuyo propósito es el desarrollo de habilidades para la vida, y de

competencias específicas profesionales, orientadas a desarrollar capacidades para el desempeño profesional en el ámbito de la atención a la infancia, en específico para la población de niños en edad preescolar.

**Tabla 11.2. Perfil académico profesional de egreso de la carrera de Educación Preescolar. Honduras**

<b>Competencias genéricas</b>
<i>Instrumentales</i>
· Capacidad de análisis y síntesis
· Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua materna
· Capacidad de conocer una lengua extranjera
<i>Interpersonales</i>
· Capacidad de trabajar en equipo
· Capacidad de convivir en paz, promoviendo el respeto a la diversidad, multiculturalidad y los derechos humanos
<i>Sistémicas</i>
· Capacidad de promover en los alumnos el desarrollo del aprendizaje autónomo, crítico y creativo
· Capacidad de gestionar la prevención y el manejo de riesgos psicobiosociales y naturales
· Competencias específicas profesionales
<i>Pedagógico-didácticas</i>
· Capacidad de gestionar proyectos educativos aplicando metodologías de investigación cuantitativa y cualitativa
· Capacidad de diseñar y operacionalizar estrategias de enseñanza-aprendizaje según los contextos y niveles.
· Capacidad de aplicar la evaluación en su función pedagógica, para la mejora de la calidad institucional, educativa y profesional
· Capacidad de planificar, organizar y evaluar su práctica profesional en función del desarrollo del conocimiento y las necesidades socioeducativas a nivel institucional y comunitario
· Capacidad de gestionar proyectos socioeducativos que vinculen a las instituciones educativas con la comunidad de forma interactiva permanente y sostenible
<i>Disciplinares</i>

<ul style="list-style-type: none"> <li>· Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos-prácticos en la especificidad de los espacios de educación preescolar, prebásica, ejecutando acciones innovadoras y creativas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Capacidad de comprender los procesos de desarrollo, crecimiento, madurez física, psicológica y emocional del ser humano en la primera infancia</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Capacidad de preparar, desarrollar y evaluar las actividades destinadas al perfeccionamiento de hábitos de autonomía y a la atención de las necesidades básicas del infante de la educación preescolar y prebásica</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Capacidad de programar y evaluar procesos educativos y de atención a la infancia, vinculando aspectos culturales, artísticos, creativos y socioeducativos de acuerdo a los diferentes contextos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Capacidad de gestionar, diseñar, desarrollar y evaluar proyectos educativos de educación preescolar y prebásica para el sistema educativo formal y no formal.</li> </ul>

**Fuente: elaboración propia con base en UPNFM (2008)**

Bajo esta estructura curricular gira el quehacer y el plan de estudios de la UPNFM en relación con la carrera de Educación Preescolar impartido en modalidad presencial y a distancia, con una duración de cuatro años distribuidos en doce periodos académicos de trece semanas cada uno.

## La formación de competencias investigativas en el Profesorado de Educación Preescolar

En el campo de la formación en investigación, el plan de estudios de la carrera de Educación Preescolar ha considerado competencias genéricas vinculadas al desarrollo de la investigación, siendo estas: capacidad de trabajar en equipo, comunicación oral y escrita, capacidad de aprendizaje crítico, creativo y autónomo a lo largo de la vida, así como análisis y síntesis. Estas competencias se trabajan de forma transversal desde las distintas áreas curriculares que consideran los planes de estudio.

A nivel de competencias específicas se incluye la capacidad de gestionar proyectos educativos con base en métodos tanto cuantitativos como cualitativos. La desagregación de esta competencia se realizó considerando cuatro niveles de complejidad declarados en los planes de estudio del 2008:

- Elemental (nivel I)
- Intermedio (nivel II)
- Intermedio avanzado (nivel III)
- Avanzado (nivel IV) (véase Tabla 11.3).

Este último nivel integra el ser persona; en este caso alcanzando la identidad como docente investigador.

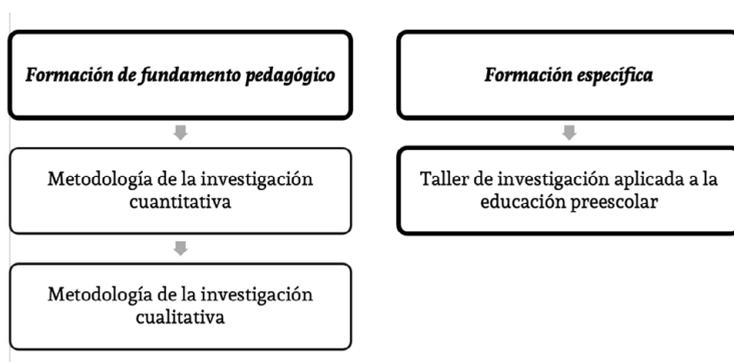
**Tabla 11.3. Desagregación de la competencia investigativa en la carrera de Educación Preescolar. Honduras**

Capacidad de gestionar proyectos educativos aplicando metodologías de investigación cuantitativa y cualitativa: se entenderá como la capacidad de conocer, analizar y aplicar los fundamentos teóricos y los procedimientos fundamentales del método científico dentro de la lógica general del proceso de investigación educativa.	
Subcompetencias	Nivel
Conocer las bases epistemológicas de los enfoques de investigación	I
Dominar teóricamente el origen filosófico, la evolución y las tendencias de los enfoques de investigación científica	
Identificar las características metodológicas de cada uno de los métodos de investigación	
Elaborar propuestas de diseño de investigación aplicadas al campo educativo	
Aplicar técnicas y estrategias metodológicas adecuadas para la resolución de problemas de investigación educativa	II
Procesar la información cuantitativa para realizar análisis estadísticos	
Evaluar la validez interna y externa de una investigación	
Elaborar un informe de investigación	

Presentar y comunicar los resultados de un proceso de investigación	III
Evaluar críticamente el proceso de investigación desarrollado	
Tomar conciencia y asumir compromiso y responsabilidad para realizar investigaciones educativas	
Desarrollar una actitud positiva, crítica y plural de la investigación como herramienta de comprensión y mejora de la realidad educativa	
Tomar conciencia del valor social del conocimiento	
Contribuir a la investigación y valoración del sector educativo	IV
Realizar permanentemente y como estrategia para fomentar la calidad educativa investigaciones de aula y centro educativo de manera independiente o colectiva	
Fomentar en la comunidad educativa la práctica de la investigación como una estrategia para la innovación y mejoramiento de la práctica docente	

**Fuente: UPNFM (2008a, p. 18)**

Respecto a la estructura curricular de la formación investigativa, los planes de estudio contemplan dos espacios curriculares de formación de fundamento pedagógico para el área de investigación: Metodología de la investigación cuantitativa y Metodología de la investigación cualitativa. En el caso de la formación específica, se cuenta con un Taller de investigación aplicada a la educación preescolar. Como producto de este espacio pedagógico, se espera el desarrollo de un proyecto de investigación requisito de graduación, que permita establecer el vínculo entre docencia e investigación, así como el estudio de las concepciones de infancia y la etnografía de aula (véase Figura 11.3).



**Figura 11.3.** Espacios de investigación del plan de estudios, carrera de Educación Preescolar. Honduras.

**Fuente:** elaboración propia

Un estudio reciente realizado por Paz et al. (2016), cuyo propósito fue diagnosticar el grado y proceso de desarrollo de la competencia investigativa, reveló que los estudiantes la han alcanzado en un nivel intermedio avanzado, lo que indica que los futuros docentes se sienten capaces de aplicar sus capacidades de investigación con apoyo o asesoría de un experto. Lo anterior supone que la UPNFM como institución formadora de docentes aún tiene muchos retos para preparar a un profesor con habilidades críticas y reflexivas que impulsen procesos de mejora y cambio escolar.

## Formación permanente del personal docente para la primera infancia

Respecto a la formación permanente de docentes para la primera infancia en Honduras se distinguen dos grados propuestas. La primera, desarrollada por la Secretaría de Educación a través de la Dirección General de Desarrollo Profesional Docente (DGDP), corresponde a la educación prebásica, y la segunda, a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO), está dirigida a la educación inicial.

## Desarrollo profesional para la educación prebásica

El desarrollo profesional de los docentes que laboran en el nivel de educación prebásica atendida desde la educación formal está en construcción debido al proceso de reconversión de la Dirección General de Desarrollo Profesional (DGDP), la cual sustituyó al Instituto Nacional de Capacitación Educativa (INICE), y que ahora integra los Centros de Formación Permanente que antes eran las escuelas normales.

La revisión documental permitió identificar que la DGDP (2019) ejecuta procesos de desarrollo profesional en la educación prebásica principalmente para suministrar información digital e insumos al docente en dos áreas: a) recursos de gestión y administración, referidos a los estándares de calidad para Centros de Educación Prebásica; b) recursos para los docentes, orientados a la implementación del Diseño curricular nacional del nivel, así como módulos y manuales para la enseñanza de las matemáticas, la lectoescritura y las ciencias naturales, guías metodológicas, evaluaciones, estándares y programaciones.

Por su parte, el Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Educación, ha impulsado a partir del 2018 una estrategia nacional para fortalecer los procesos de lectoescritura inicial, en donde se incluye el nivel de educación prebásica y el Programa De Lectores a Líderes, teniendo como socios estratégicos a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y la Fundación de la Educación Ricardo Ernesto Maduro Andrew (FEREMA), con el propósito de mejorar las prácticas de enseñanza y aprendizaje en el aula. A través de la implementación de este programa se capacitan a los docentes del país (Inauguran el programa, 2018).

## Desarrollo profesional docente para la educación inicial

Desde la educación inicial se realizan procesos de desarrollo profesional docente bajo la responsabilidad de la CONEANFO, que cuenta con una estrategia a nivel nacional para la formación del recurso humano que atiende a la población infantil menor de 4 años. Esta estrategia se concreta a través del Programa de Desarrollo Técnico Pedagógico,

[...] el cual tiene como propósito mejora continua y sostenible de la calidad en la Educación Alternativa No Formal. A través de este programa se desarrollan acciones de planificación y diseño curricular, elaboración de materiales educativos, generación de herramientas y metodologías educativas, así como la implementación de procesos de acreditación y certificación; y la formación de los formadores y técnicos. De esta manera las instituciones son capaces de garantizar que sus colaboradores y socios ponen en práctica procesos educativos calificados que son consecuentes con el desarrollo personal, local, regional y nacional. (CONEANFO, 2016, p 34)

Este programa integra dos proyectos de diseño curricular: 1) Proyecto del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación, y 2) Proyecto Centro Nacional de Formación de Educadores y Técnicos de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO, 2016).

## Dilemas y tensiones sobre la formación docente para la primera infancia

La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) es la encargada de la formación inicial de docentes para la atención de la primera infancia; sin embargo, es pertinente mencionar que aunque el plan de estudios contempla espacios pedagógicos donde se profundiza desde la concepción hasta los 6 años de edad,

no se visualiza de parte de la Secretaría de Educación el papel de los egresados de la carrera de Preescolar en la Educación Inicial; no hay a nivel gubernamental oferta laboral para atender a niños menores de 3 años y tampoco existe una especialización para la atención de la educación inicial. Se concluye además que, para la UPNFM, se presenta el reto de la formación o especialización del personal para la atención de la niñez de 0 a 3 años. Sin desconocer que la CONEANFO ha dado grandes pasos en la certificación del personal que trabaja para el sector no formal en el país.

## Referencias

- Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO). (2016). *Programa de expansion*. <https://www.coneanfo.hn/copia-de-programa-de-expansion-educ>
- Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO). (2017). *Currículo de formación de padres y madres educadoras de primera infancia*. Autor.
- Dirección General de Desarrollo Profesional Docente (DGDP). (2019). *DGDP*. <https://www.se.gob.hn/desarrollo-profesional/>
- Inauguran el programa educativo De Lectores a Líderes. (2018, 2 de mayo). *Proceso Digital*. <http://www.proceso.hn/aldia/15-al-d%-C3%ADa/inauguran-el-programa-educativo-lectores-a-lideres.html>
- Paz, C., Estrada, L., Chinchilla, B. y Valladares, N. (2016). *Desarrollo de competencias investigativas en pregrado*. Fondo de Apoyo a la Investigación.
- Poder Legislativo de Honduras. (2010, 2 de febrero). *Ley para el establecimiento de una visión de país y la adopción de un plan de nación para Honduras*. Diario Oficial La Gaceta de la República de Honduras, (32 129), 1-74. <http://fonac.hn/wp-content/uploads/2016/01/DECRETO-286-2009.pdf>
- Poder Legislativo de Honduras. (2012, 22 de febrero). *Ley Fundamental de Educación*. [https://www.se.gob.hn/media/files/leyes/Ley\\_Fundamental\\_de\\_Educacion.pdf](https://www.se.gob.hn/media/files/leyes/Ley_Fundamental_de_Educacion.pdf).

- Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización. (2016). *Reglamento de la Ley del Foro Nacional de Convergencia (FONAC)*. Diario Oficial La Gaceta de la República de Honduras, (34 097), 1-6. <http://fonac.hn/wp-content/uploads/2016/07/Reglamento-Ley-de-FONAC-180716.pdf>
- Secretaría de Educación. (2014a, 17 de septiembre). *Reglamento de formación inicial de docentes*. Diario Oficial La Gaceta de la República de Honduras, (33 533), 1-14.
- Secretaría de Educación. (2014b, 17 de septiembre). *Reglamento de formación permanente de docentes*. Diario Oficial La Gaceta de la República de Honduras, (33 533), 1-8.
- Secretaría de Educación. (2014c, 17 de septiembre). *Reglamento de carrera docente*. Diario Oficial La Gaceta de la República de Honduras, (33 533), 35-59.
- Secretaría de Educación (2014d, 17 de septiembre). *Reglamento de evaluación docente*. Diario Oficial La Gaceta de la República de Honduras, (33 533), 103-112.
- United Way. (2019). *Nacer Aprendiendo*. <http://www.unitedway.org.hn/nacer-aprendiendo>.
- Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM). (2005). *Reglamento del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán*. UPNFM.
- Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM). (2008). *Plan de estudios de la Carrera de Educación Preescolar*. UPNFM. <https://docz.es/doc/263317/universidad-pedag%C3%B3gica-nacional-francisco?cv=1>